7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2014-14974 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un refugio canino en Cicero.*

La Asociación para la Protección y Adopción Canina (ASPACAN) ha presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de un refugio canino en el barrio El Bao de Cicero, en suelo rústico, en la parcela de referencia catastral 39009A006000690000BB (polígono 6, parcela 69). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrán formularse las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales sitas en el barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero, en horario de 09:00 a 14:00, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992.

Bárcena de Cicero, 17 de octubre de 2014.
El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2014/14974

CVE-2014-14974